



# ACTA POS 2023 00007- SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES, AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORÍA OPERATIVA DE LA EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL, S.A.

### Fecha y hora de celebración

11 de mayo a las 8:00h

## Lugar de celebración

EFM

#### <u>Asistentes</u>

Componen la Mesa:
Miguel Gomila Ginard.- Presidente
David Lozano Ortiz.- Jurídico
Lorenzo M. Bosch Gelabert.- Adjunto Interventor
Pedro Arbona Romera.- Secretario

# Orden del día

- 1.- Apertura y valoración de la documentación para subsanar deficiencias: POS 2023 00007 Servicio de auditoría de cuentas anuales, auditoría de cumplimiento y auditoría operativa de la EFMSA
- 2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: POS 2023 00007 Servicio de auditoría de cuentas anuales, auditoría de cumplimiento y auditoría operativa de la EFMSA
- 3.- Propuesta de adjudicación: POS 2023 00007 Servicio de auditoría de cuentas anuales, auditoría de cumplimiento y auditoría operativa de la EFMSA

#### **Antecedentes**

Los pliegos de esta licitación se aprobaron en Consejo de Administración el pasado 27 de marzo de 2023 y fueron publicados en el perfil del contratante de la EFM y en la plataforma de contratación del sector público el 28 de marzo de 2023 con un plazo de presentación de ofertas que finalizó el pasado 13 de abril de 2023.

El día 18 de abril se procede a la apertura del Sobre C (único)

Se presentan los siguientes licitadores:

- CIF: B65795015-: RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.

Previamente a la admisión definitiva del licitador, se le requiere para que aclare la documentación presentada relativa a las letras F.3 y 2.a del Cuadro de criterios de adjudicación.





## Se expone

Se revisa la documentación aportada por el licitador, que resulta definitivamente admitido, por lo que, se procede a la apertura y valoración del Sobre C, que arroja el siguiente resultado:

Licitador	Valoración económica	Experiencia extra	Auditorias extra	Total
RSM Spain Auditores, S.L.P.	76	6	4	86

A continuación, la mesa pone a disposición del órgano de contratación toda la documentación y posteriormente se procederá a realizar el requerimiento de documentación a **RSM SPAIN AUDITORES**, **S.L.P.** en calidad de licitador mejor valorado, la documentación determinada en la cláusula 20 del PCAP, concediéndole 7 días hábiles para que la aporte a través de la PLACSP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

**EL SECRETARIO** 

**EL PRESIDENTE**